



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 17 de septiembre de 2026.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-77999-2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de una (1) computadora de escritorio, destinada a la Dirección de LU88 TV Canal 13 Río Grande, dependiente de la Subsecretaría de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación y Prensa del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el orden seis (06) obra la Nota N.º 187/2026, Letra: TV.RGDE.ADM., mediante la cual el señor Subdirector de LU88 TV Canal 13 Río Grande solicita autorización para iniciar el trámite de adquisición de una (1) computadora de escritorio, contando la misma con la autorización del Secretario de Comunicación y Prensa.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 154/2026–RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con recursos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N.º 1015, artículo 18, inciso l), y N.º 1580; los Decretos Provinciales N.º 674/11, N.º 188/23 y su modificatorio N.º 565/23, y N.º 32/26; la Resolución M.E. N.º 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N.º 58/21 y N.º 17/21 – Anexo I, Capítulo I, inciso a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511; y en los Decretos Provinciales N° 3167/23 –Anexo I, N° 1075/25–Anexo II, N° 188/23 –Anexo II, y N° 565/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N.º 154/2026 – RAF 101, referente a la adquisición de una (1) computadora de escritorio, destinada a la Dirección de LU88 TV Canal 13 Río Grande, dependiente de la Subsecretaría de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación y Prensa del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los

2...///

G.T.F.
S.B.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
///...2

motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G 0408UG, U.G.C UC0408, Clasificación 40000, Financiamiento: 3 (Tesoro Provincial), RAF: 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. y P. N° 351 /2026.-

G.T.F.
S.B.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00154/2026

Pieza Administrativa N° 77999 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 17/09/26 Apertura: 24/9/2026 16:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, Art 18, I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de una (1) computadora de escritorio, destinada a la Dirección de LU88 TV Canal 13 Río Grande.

Comentario: Leyes Provinciales N.º 1015, artículo 18, inciso I), y N.º 1580; los Decretos Provinciales N.º 674/11, N.º 188/23 y su modificatorio N.º 565/23, y N.º 32/26; la Resolución M.E. N.º 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N.º 58/21 y N.º 17/21 – Anexo I, Capítulo I, inciso a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 111 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PC PARA ESCRITORIO. UNIDAD			
>>	•Microprocesador: al menos ocho (8) núcleos y dieciséis (16) hilos. •Memoria RAM: capacidad mínima de 32 GB, tecnología DDR5. •Motherboard: compatible con la configuración requerida, plataforma UEFI, con puertos USB 3.0, M.2 y PCIe Gen 4.0. •Almacenamiento: SSD M.2 NVMe de al menos 1 TB de capacidad, PCIe Gen 4.0. •Placa de video: dedicada, con al menos 8 GB de memoria GDDR6. •Fuente de alimentación: potencia mínima de 650 W, con certificación 80 Plus o superior. •Gabinete: formato Mid-Tower, compatible con los componentes requeridos y con sistema de refrigeración adecuado a la configuración. •Sistema operativo: Windows 11 Pro. •Garantía: mínima de doce (12) meses.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00154/2026

Pieza Administrativa N° 77999 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 17/09/26 **Apertura:** 24/9/2026 16:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, Art 18, I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de una (1) computadora de escritorio, destinada a la Dirección de LU88 TV Canal 13 Río Grande.

Comentario: Leyes Provinciales N.º 1015, artículo 18, inciso I), y N.º 1580; los Decretos Provinciales N.º 674/11, N.º 188/23 y su modificatorio N.º 565/23, y N.º 32/26; la Resolución M.E. N.º 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N.º 58/21 y N.º 17/21 – Anexo I, Capítulo I, inciso a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 111 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dirección de LU88 TV Canal 13 Río Grande.
Forma de Pago:	30 Días (S/Decreto Provincial N° 674/2011).-
Plazo de Entrega:	10 días desde la recepción de la Orden de Compra.-
Mantenimiento de Oferta:	30 Días (S/Decreto Provincial N° 674/2011).-
Lugar de Entrega:	Dirección de LU88 TV Canal 13 Río Grande. Alberdi 739 (Río Grande, Tierra del Fuego).
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	24/09/2026
Domicilio de presentación de ofertas:	Personalmente en Alberdi 739 (Río Grande, Tierra del Fuego), o Electrónicamente a la Casilla de Correo sbarreto@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Alberdi 739 - Río Grande (9420).
Vigencia del Contrato:	NO
Garantía de Oferta:	NO
Lugar de Entrega de Muestra:	N/A
Flete a Cargo:	Vendedor